



**AUNAP**  
AUTORIDAD NACIONAL  
DE ACUICULTURA Y PESCA

# Nota AUNAP

Bogotá D.C., Octubre 19 /2015 Edición No. 166

## **Estrategias de ordenación, conservación y medidas de manejo de los tiburones, rayas y quimeras expuestas por la AUNAP en la IX Reunión del Comité Técnico Científico**

En el Marco de los compromisos adquiridos por Colombia a nivel internacional con el Comité Permanente del Pacífico Sur "CPPS", y como país miembro del mismo, se celebró en la ciudad de Guayaquil (Ecuador) la IX Reunión del CTC-PAR Tiburón y Segunda Etapa de "Evaluación del PAR" con la participación de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y en representación de Colombia, con el fin de realizar los días 13 y 14 de octubre la Segunda Etapa de la evaluación del Plan de Acción Regional, para trabajar las estrategias de ordenación y conservación, las medidas de manejo y el aprovechamiento integral de los condrictios (Tiburones, Rayas y Quimeras), obteniendo como resultado la aprobación del mismo por parte del Comité Técnico Científico, el cual quedará en manos de la Secretaría General del CPPS para su validación y aplicación en la Región una vez sea socializado a las cancillerías de cada país.



Los días 15 y 16 octubre la IX Reunión del Comité Técnico Científico del Plan de Acción Regional para continuar con la agenda, en la cual se dio a conocer los avances de cada país en cuanto a la expedición de normas e informes que tienden a proteger los condrictios (Tiburones, Rayas y Quimeras), donde la AUNAP en representación de Colombia resaltó la importancia de las investigaciones que se llevan a cabo como país, en referencia a evaluación de áreas de crianza, identificación de hábitats sensibles para el ciclo de vida,



**AUNAP**

AUTORIDAD NACIONAL  
DE ACUICULTURA Y PESCA

# Nota AUNAP

estrategias para la implementación de inclusión de especies en el apéndice CITES II, marcaje y monitoreo de especies entre otras.

Igualmente se hizo énfasis en las medidas de ordenamiento, control y vigilancia que desde Colombia se implementan, para prohibir el comercio ilegal de aletas de tiburón y otros subproductos provenientes de estas especies y propender por la conservación de los tiburones rayas y quimeras en el desarrollo de pesquerías sostenibles desde el punto de vista de la pesca artesanal o de subsistencia y la conservación de los hábitats donde estas especies se desarrollan.

Otto Polanco Rengifo, Director General de la AUNAP manifiesta que “estas reuniones internacionales son muy importantes porque en ellas buscamos como país llegar a acuerdos y hacer normas para proteger y conservar los tiburones, rayas y quimeras en la región de la cual hace parte Colombia, Ecuador, Perú y Chile y de esta manera asegurar que su explotación sea sostenible”.

Fuente: Oscar Caucaí Ardila / DTAF - AUNAP

Comunicaciones

Calle 40A No. 13-09 Piso 14 Tel: (+057) 1 3770500

[www.aunap.gov.co](http://www.aunap.gov.co)

 **MINAGRICULTURA**

 **AUNAP**  
AUTORIDAD NACIONAL  
DE ACUICULTURA Y PESCA

\*Acuicultura y Pesca con responsabilidad\*

 **TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN